

UGT FIRMA EN LA MESA GENERAL UN ACUERDO DE JORNADAS ESPECIALES PARA EL ÁMBITO DE POLICÍA MUNICIPAL, SAMUR- P.C. Y BOMBEROS

Ayer, 19 de mayo, y en el marco de la Mesa General de Negociación, UGT firmó un acuerdo sobre jornadas especiales establecidas en el ámbito de las Mesas Sectoriales de Policía Municipal, Bomberos y Samur-P.C.

Dicho acuerdo contempla la implantación de la jornada laboral de 35 horas en la plantilla municipal del Ayuntamiento de Madrid y la especial naturaleza de determinados colectivos, por lo que se hace necesaria la adaptación de dicha jornada en el seno de la negociación que tendrá lugar en las correspondientes Mesas Sectoriales de Policía Municipal, Bomberos y Samur.

En el ámbito general, está previsto que en la Junta de Gobierno de 26 de mayo se apruebe la entrada en vigor de la recuperada jornada de verano y que en la posterior celebración de dicho órgano se ratifique la jornada de 35 horas y la viabilidad de la implantación de la misma.

Madrid, 20 de mayo de 2016



Unión General de Trabajadores

Pº de los Olmos nº 20. 28005 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: www.ugt-aytomadrid.com E-mail: ugtaytomadridsgp@gmail.com Foro: ugtaytomadrid.mforos.com

informa